

**Guía académica**

**Definición de la Formación Profesional Integral FPI, de los programas académicos de pregrado y posgrado**

Esta guía tiene como objetivo facilitar a los programas académicos de pregrado y posgrado la reflexión y definición de la formación integral en las propuestas curriculares, de acuerdo con lo establecido en la política académica curricular (Acuerdo 044 de 2020).

Dicho acuerdo indica que los créditos académicos para la formación integral deben estar distribuidos en las cuatro dimensiones de la siguiente manera:

· Programas de pregrado: entre el 8 y el 15% del total de los créditos del programa.

· Programas de posgrado: entre el 4 y el 8% del total de los créditos del programa.

En la guía se presenta una síntesis de la reflexión teórica sobre cada una de las dimensiones que conforman la propuesta de formación integral (formación humana, pensamiento crítico, ciudadanía y democracia y, compromiso con la sostenibilidad ambiental). En cada dimensión se presenta el objetivo de formación y el resultado de aprendizaje institucional con la respectiva propuesta de indicadores de desempeño, así como el porcentaje de créditos académicos que debe cubrir el programa.

Con base en la propuesta institucional, cada programa debe presentar el objetivo(s) de formación y el resultado(s) de aprendizaje con el/los que se integra la formación profesional integral (FPI) a la malla curricular y a los micro currículos en los que se propone desarrollar cada una de las dimensiones.

Finalmente, se presenta la oferta institucional para los programas de pregrado con las asignaturas que pueden ser tenidas en cuenta por los programas de manera total o parcial en la renovación curricular. En caso de que los programas tengan una oferta propia para el desarrollo de las distintas dimensiones, esta también debe quedar explícita en la propuesta curricular.

La propuesta completa puede ser consultada en el micrositio del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Académica (SIAC), en el siguiente link: <https://blog.utp.edu.co/renovacion-curricular/files/2025/07/ORIENTACIONES-FORMACION-PROFESIONAL-INTEGRAL-PREGRADO-23-05-25.pptx>

En la Universidad, la dimensión de **COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL** juega un papel vital en la formación de ciudadanos y profesionales capaces de enfrentar desafíos socioambientales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la degradación de los recursos naturales, entre otros, que se soportan en los siguientes conceptos:

* Ecología Cotidiana
* Cultura Ambiental
* Hábitat sustentable
* Gestión Ambiental

El desarrollo de estos conceptos en los currículos universitarios es fundamental para que los estudiantes y los egresados puedan ayudar a liderar y promover el cambio hacia un mundo más sostenible.

En el caso de los programas de pregrado que no se acojan a la oferta institucional, deberán presentar su propuesta de formación integral en la siguiente tabla; así mismo, todos los programas de posgrado presentarán su oferta en ésta misma tabla:

| Objetivo institucional | Generar procesos educativos, tecnológicos y de cultura ambiental, que promuevan la sostenibilidad ambiental en la Universidad Tecnológica de Pereira y en los entornos, regional, nacional y global. | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Resultado de aprendizaje institucional | El estudiante y el profesional egresado de la Universidad identifica las problemáticas ambientales del contexto e implementa criterios de sostenibilidad ambiental en la vida profesional y cotidiana. | | | |
| Formación profesional integral en el programa | | | | |
| Objetivo del programa: | | | | |
| Resultado de aprendizaje del programa: | | | | |
| Indicadores de desempeño | **Objetivo/s de la asignatura, curso o seminario** | **Resultado/s de aprendizaje de la asignatura, curso o seminario** | **Nombre de las asignaturas, cursos o seminarios** | **Número de créditos de las asignaturas, cursos o seminarios** |
| * Identifica problemas ambientales cotidianos de su entorno. * Reconoce como ciudadano crítico los problemas sociales – ambientales y culturales de su contexto. * Aplica el concepto de hábitat sostenible para optimizar el uso de recursos y generar entornos saludables. * Propone elementos clave para un Sistema de Gestión Ambiental acorde a las necesidades y requerimientos del entorno. |  |  |  |  |

**Anexar los microcurrículos de las asignaturas, cursos o seminarios que corresponden a esta propuesta de formación integral (ver Guía 1, fase C).**

**Oferta institucional de pregrado para la dimensión de Sostenibilidad Ambiental**

| **Facultad de Ciencias Ambientales** | | |
| --- | --- | --- |
| **Código** | **Asignatura o curso** | **No. de créditos** |
| UVSA3 | Sostenibilidad Ambiental | 3 créditos |
| **Facultad de Ciencias de la Educación** | | |
| FIVA8 | Cátedra de drogas en sociedad: Un enfoque educativo, cultural y social | 3 créditos |
| **Facultad de Bellas Artes y Humanidades** | | |
| BA2EA | Estéticas Ambientales | 3 créditos |